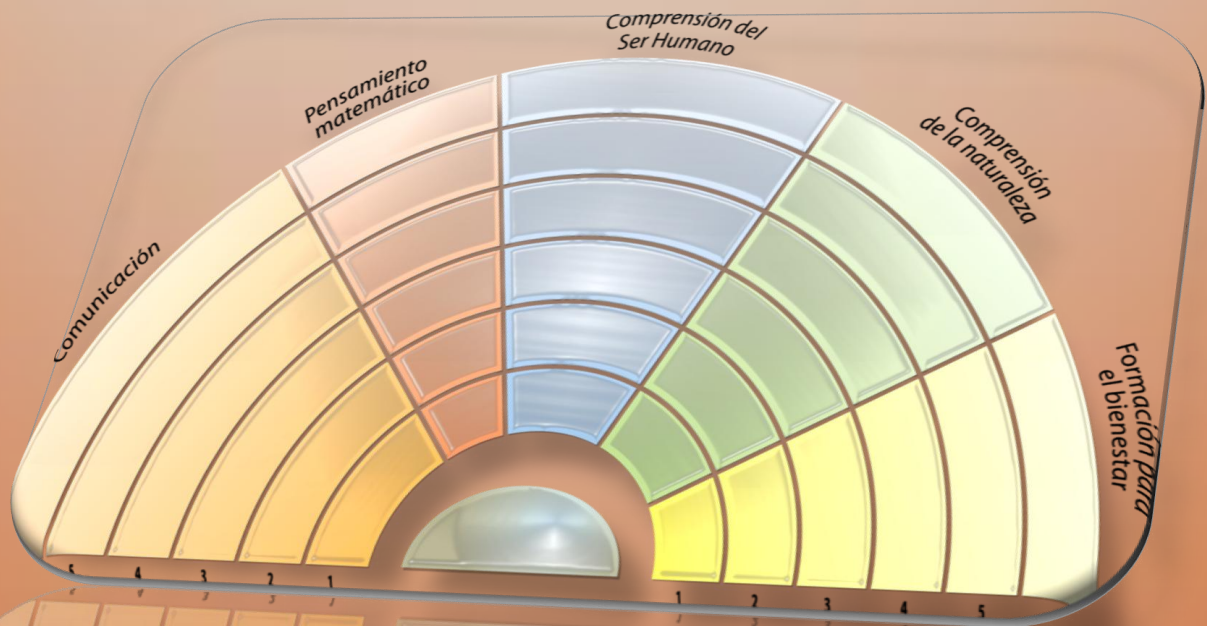




UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

BACHILLERATO GENERAL POR COMPETENCIAS



PROGRAMA DE LA UNIDAD DE
APRENDIZAJE DE:

ANÁLISIS Y ARGUMENTO

-TERCER CICLO-



BACHILLERATO GENERAL POR COMPETENCIAS
Programa de Unidad de Aprendizaje

I.- Identificación del curso

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:	Análisis y argumento¹
-------------------------------------	---

Ciclo
Tercero

Fecha de elaboración
Agosto 2009

Clave	Horas de teoría	Horas de práctica	Total de horas	Valor de créditos
	14	43	57	5

Tipo de curso	Curso- taller
Conocimientos previos	Los recursos expresivos de la lengua oral y escrita, la intención comunicativa de los texto, la oración simple y compuesta, recursos sintácticos de coordinación, subordinación y uso de marcadores textuales y nexos.

Área de formación

Básica común obligatoria

II.- Presentación

En el presente programa se integran los elementos de los acuerdos secretariales números 444 y 447 que conforman el Sistema Nacional del Bachillerato (SNB) con el propósito de establecer la correspondencia entre el Bachillerato General por Competencias y el Marco Curricular Común (MCC).

La Unidad de aprendizaje, tiene correspondencia con el campo disciplinar de comunicación del Marco Curricular Común del Sistema Nacional de Bachillerato; así como con el Bachillerato General por Competencias de la Universidad de Guadalajara, en el eje curricular de Comunicación.

En el desarrollo de la unidades de aprendizaje de la competencia de comunicación, y sobre todo en aquellas que están orientadas al conocimiento y uso pertinente de la lengua materna, o sea del español, los alumnos adquirirán la capacidad de expresarse oralmente y por escrito en forma adecuada con la situación comunicativa que enfrenten, a través del empleo de las diversas formas discursivas, la lectura y la realización de textos con variedad lingüística, precisión sintáctica y ortográfica que facilite su comunicación.

La capacidad para el trabajo en equipos en forma responsable, cooperativa y respetuosa permitirá cumplir con los objetivos para este curso: expresar sus opiniones y rebatirlas con el fin de persuadir a un receptor.

La argumentación suele combinarse con la exposición, sin embargo conlleva una responsabilidad mayor ya que la primera obliga al expositor a explicar de forma clara, pertinente y certera cada una de sus

¹ Programa evaluado por el Consejo para la Evaluación de la Educación Tipo Media Superior A.C. (COPEEMS) mediante Dictamen de fecha 16 de febrero del 2011.



expresiones. La función apelativa, que se encuentra presente en el desarrollo de los argumentos, tendrá que ir acompañada de la función referencial, por lo que el alumno podrá expresar su opinión sobre hechos o situaciones además de aprender cómo apoyar sus argumentos para hacerlos más precisos y fundamentados.

III.- Competencia genérica

Comunicación

IV.- Competencias del Bachillerato general por competencias de la Universidad de Guadalajara

“Esta competencia integra las habilidades necesarias para que los individuos expresen con claridad y precisión sus pensamientos y emociones, en forma oral y escrita, en lengua materna y al menos en una lengua extranjera; generen intercambio de ideas y fomenten la discusión; disfruten la lectura como hábito enriquecedor y formativo; gestionen la información a través de los medios tradicionales y las nuevas tecnologías; y gocen de la literatura como fuente cultural.

La comunicación fortalece el ejercicio de la tolerancia hacia las diversas manifestaciones culturales, a través de la interpretación y evaluación del contexto desde diferentes perspectivas, así como la aplicación de los conocimientos en los ámbitos de desarrollo del individuo”².

“Esta competencia puede ser descrita a través de:

- I. Comunicación de las ideas mediante el uso correcto de la lengua materna y en otro idioma.
- II. Comprensión de la lengua escrita para la adquisición del pensamiento global.
- III. Uso de la información de una manera autogestiva que apoye el conocimiento de la realidad.
- IV. Disfrute del patrimonio literario de la humanidad en lengua materna y en otro idioma.
- V. Reconocimiento de la comunicación como una expresión superior y de identidad de los pueblos.
- VI. Desarrollo de procesos comunicativos en diversos ambientes”³.

Marco Curricular Común del Sistema Nacional Bachillerato.

En el contexto del MCC del SNB esta unidad de aprendizaje contribuye al desarrollo de las siguientes competencias genéricas⁴:

Se expresa y comunica

- 4. -Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas

² Sistema de Educación Media Superior. (2008). *Bachillerato General por Competencias del SEMS de la U. de G. Documento base*, pág. 49.

³ (Ibid).

⁴ Secretaría de Educación Pública. (2009). ACUERDO número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional del Bachillerato. *Diario oficial*. Primera sección, Cap. II, Art. 4.

apropiados.

La competencia tiene los siguientes atributos:

- Expresa ideas y conceptos mediante representaciones lingüísticas, matemáticas o gráficas.
- Aplica distintas estrategias comunicativas según quienes sean sus interlocutores, el contexto en el que se encuentra y los objetivos que persigue.
- Identifica las ideas clave en un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas.
- Maneja las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y expresar ideas.

Piensa crítica y reflexivamente

5.- Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.

La competencia tiene los siguientes atributos:

- Sigue instrucciones y procedimientos de manera reflexiva, comprendiendo como cada uno de sus pasos contribuye al alcance de un objetivo.
- Ordena información de acuerdo a categorías, jerarquías y relaciones.

Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para procesar e interpretar información.

6.- Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.

La competencia tiene los siguientes atributos:

- Elige las fuentes de información más relevantes para un propósito específico y discrimina entre ellas de acuerdo a su relevancia y confiabilidad.
- Evalúa argumentos y opiniones e identifica prejuicios y falacias.
- Reconoce los propios prejuicios, modifica sus puntos de vista al conocer nuevas evidencias, e integra nuevos conocimientos y perspectivas al acervo con el que cuenta.
- Estructura ideas y argumentos de manera clara, coherente y sintética.

V.- Objetivo general

Al término de la unidad de aprendizaje, el alumno será capaz de utilizar herramientas de expresión oral, expresión escrita, la comprensión lectora, la gestión de la información y la apreciación literaria, para manifestar sus ideas de forma analítica y argumentativa.

VI.- Competencias específicas	Correspondencia con las Competencias Disciplinarias del Marco Curricular Común ⁵
<p>Ordena ideas y conceptos, expresados o implícitos, de diversos textos científicos y literarios para argumentar.</p> <p>Elabora textos utilizando estrategias de análisis y síntesis de información para formular preguntas e hipótesis a partir del análisis de problemas y situaciones.</p>	<p>Identifica, ordena e interpreta las ideas, datos y conceptos explícitos e implícitos en un texto, considerando el contexto en el que se generó y en el que se recibe.</p> <p>Evalúa un texto mediante la comparación de su contenido con el de otros, en función de sus conocimientos previos y nuevos.</p> <p>Produce textos con base en el uso normativo de la lengua, considerando la intención y situación comunicativa.</p> <p>Expresa ideas y conceptos en composiciones coherentes y creativas, con introducciones, desarrollo y conclusiones claras.</p>

VII.- Atributos de la competencia

Conocimientos (saberes teóricos y procedimentales)

Ortografía: Uso de signos de puntuación, y reglas de construcción de las palabras.

Analogía: Preposiciones, pronombres, adverbios.

Sintaxis: oración coordinada y subordinadas; clasificación de las oraciones.

Elementos del debate.

Habilidades (saberes prácticos)

Elaborar textos.

Efectuar estrategias de análisis de texto.

Formular hipótesis.

Ordenar ideas y conceptos.

Actitudes (Disposición)

Aprecia la literatura.

Gusto por la lectura.

⁵ Secretaría de Educación Pública. (2009). ACUERDO número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional del Bachillerato. *Diario oficial*. Primera sección, Cap. III, art. 7.



Gusto por la escritura.

Valores (Saberes formativos).

Respeto a la opinión ajena.

Atención a la expresión de los otros.

Valora la influencia de la literatura.

VIII.- Desglose de módulos

El programa tiene una estructura de cuatro módulos organizados en actividades para favorecer la comprensión paulatina de cada una de las etapas y procesos que el alumno debe seguir para construir y fortalecer su opinión.

Módulo 1: Un texto para cada situación, se practicará con procedimientos de identificación de ideas principales y secundarias del texto; analizará el párrafo utilizando la percepción y capacidad de observación para reconocer la intención del discurso; además fortalecerá los conocimientos de analogía en lengua española.

Módulo 2: Busquemos similitudes, se emplea el recurso de la comparación como un método de análisis y una herramienta de expresión; a través de la comparación el alumno adquirirá el manejo de la información como recurso de construcción de la realidad.

Módulo 3: ¡A crear se ha dicho!, se desarrollará la capacidad del alumno para producir textos por medio de la interacción e intención comunicativa, con el fin de valorar la comunicación oral y escrita como herramientas que permiten conocer e interpretar el entorno; las actividades se realizarán creando párrafos, resúmenes en los que, de forma certera y fundamentada, se presenten las conclusiones obtenidas de la observación de la realidad.

Módulo 4: Es mi opinión, se buscará la redacción de textos breves en los que el alumno emita su opinión en diversos contextos y para diversos contextos.

IX.- Metodología de trabajo

La propuesta metodológica para esta unidad de aprendizaje, repite el esquema que se ha sugerido en las dos anteriores. Se deberán integrar ejercicios de lectura, escritura y expresión oral. El desarrollo de las competencias comunicativas será posible si la enseñanza de la lengua materna se realiza utilizándola en situaciones comunicativas concretas.

Los ejercicios de comprensión lectora permitirán al alumno la recuperación de la información a partir de las ideas básicas de los textos y del desarrollo de las capacidades de lectura crítica mediante procesos de comparación, análisis e interpretación de los contenidos de las lecturas propuestas; para la expresión oral los ejercicios de interacción y diálogo será oportunos, ya que a través de ellos los estudiantes podrán compartir experiencias, revisar y evaluar conjuntamente los ejercicios realizados.

Los ejercicios de escritura tendrán en su estructura elementos que faciliten el desarrollo acompasado de las habilidades indispensables para redactar textos de opinión. Las lecturas derivarán en ejercicios orientados al incremento del léxico y uso correcto de la sintaxis. La inducción a la redacción de párrafos y textos complejos ejercitan los procesos de organización y construcción textual.

Los contenidos de carácter conceptual, tanto en el ámbito de la lingüística como de la gramática, se reducen al mínimo indispensable, y sólo se integrarán aquellos temas cuyo conocimiento es necesario para la realización y comprensión de los ejercicios.

Por otro lado el docente, en su academia, podrá proponer, diseñar y utilizar diversos materiales didácticos lo cuales puede ser impresos, audiovisuales, digitales, multimedia con el fin de: a) motivar al estudiante para el aprendizaje, b) introducirlo a los temas (organizador previo) c) ordenar y sintetizar la información d) llamar la atención del alumno sobre un concepto e) reforzar los conocimientos; y los diseñará tomando en cuenta las características de sus estudiantes.

Para evaluar la unidad de aprendizaje, se tomará en cuenta la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa, tanto el profesor como el alumno, darán cuenta del logro de las competencias a través de la valoración de los productos solicitados los cuales están determinados por criterios y rúbricas.

X. Procesos académicos internos

El trabajo interdisciplinario, se lleva a cabo a través de las reuniones de las academias y departamentos, es el espacio donde convergen los profesores de un conjunto de unidades de aprendizaje afines, a través de sesiones periódicas y formales, se sugiere se tengan tres: al inicio del ciclo, durante y al final de éste; sus funciones se orientan a la planeación, realización o seguimiento y evaluación de actividades, relativas a:

- Los programas de estudio de las unidades de aprendizaje que le son propias.
- Los criterios de desempeño de las competencias específicas y los niveles de logro.
- Las estrategias pedagógicas, los materiales didácticos y los materiales de apoyo.
- Los momentos, medios e instrumentos para la evaluación del aprendizaje.
- Las acciones para mejorar el aprovechamiento académico, la eficiencia terminal, y la formación integral del estudiante, a través de la tutoría grupal.
- Los requerimientos para la actualización docente.
- La divulgación de los resultados y productos de su trabajo.

XI.- Perfil académico del docente y su función

Perfil docente BGC ⁶	Perfil docente MCC ⁷
<p>I. Competencias técnico pedagógicas</p> <p>Se relacionan con su quehacer docente, abarcan varios procesos: planeación didáctica, diseño y evaluación de estrategias y actividades de aprendizaje, gestión de la información, uso de tecnologías de la información y la comunicación, orientados al desarrollo de competencias.</p>	<p>Las competencias y sus principales atributos que han de definir el Perfil del Docente del SNB, son las que se establecen a continuación:</p> <p>1. Planifica los procesos de enseñanza y de aprendizaje atendiendo al enfoque por competencias, y los ubica en contextos</p>

⁶ Sistema de Educación Media Superior. (2008). *Bachillerato General por Competencias del SEMS de la U. de G. Documento base*, págs. 99-100.

⁷ Secretaría de Educación Pública. (2008). ACUERDO número 447 por el que se establecen las competencias docentes para quienes impartan educación. *Diario oficial*, Cap. II págs. 2-4.



<p>Competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planifica procesos de enseñanza y de aprendizaje para desarrollar competencias en los campos disciplinares de este nivel de estudios. • Diseña estrategias de aprendizaje y evaluación, orientadas al desarrollo de competencias con enfoque constructivista-cognoscitivista. • Desarrolla criterios e indicadores de evaluación para competencias, por campo disciplinar. • Gestiona información para actualizar los recursos informativos de sus UA y, con ello, enriquecer el desarrollo de las actividades, para lograr aprendizajes significativos y actualizados. • Utiliza las TIC para diversificar y fortalecer las estrategias de aprendizaje por competencias. • Desarrolla estrategias de comunicación, para propiciar el trabajo colaborativo en los procesos de aprendizaje. <p>El docente que trabaja en educación media superior, además de las competencias antes señaladas, debe caracterizarse por su sentido de responsabilidad, ética y respeto hacia los adolescentes. Conoce la etapa de desarrollo del bachiller, y aplica las estrategias idóneas para fortalecer sus aprendizajes e integración.</p> <p>II. Experiencia en un campo disciplinar afín a la unidad de aprendizaje</p> <p><i>Análisis y argumento</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia académica: en el conocimiento de competencias básicas de expresión oral, expresión escrita, comprensión lectora, gestión de la información y apreciación literaria. 2. Formación profesional: en disciplinas afines a la unidad de aprendizaje, preferentemente: en Lingüística, Literatura, Letras y Comunicación. 	<p>disciplinares, curriculares y sociales amplios.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Lleva a la práctica procesos de enseñanza y de aprendizaje de manera efectiva, creativa e innovadora a su contexto institucional. 3. Evalúa los procesos de enseñanza y de aprendizaje con un enfoque formativo. 4. Domina y estructura los saberes para facilitar experiencias de aprendizaje significativo. 5. Construye ambientes para el aprendizaje autónomo y colaborativo. 6. Contribuye a la generación de un ambiente que facilite el desarrollo sano e integral de los estudiantes. 7. Organiza su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional. 8. Participa en los proyectos de mejora continua de su escuela y apoya la gestión institucional.
<p>Función del docente</p>	
<p>En este modelo, los actores se piensan como sujetos de aprendizaje; se confiere un papel activo a los</p>	

docentes y a los alumnos, no sólo respecto de su participación en el proceso de enseñanza-aprendizaje, sino también en la elaboración de contenidos, objetivos y estilos de aprendizaje. Por tal motivo, la actividad docente debe tender hacia una integración transdisciplinar en la que los conceptos, referencias teóricas, procedimientos, estrategias didácticas, materiales y demás aspectos que intervienen en el proceso, se organizan en función de unidades más inclusivas, con estructuras conceptuales y metodológicas compartidas por varias disciplinas. Su función docente se sintetiza de la siguiente manera: el estudiante es el principal actor; ello implica un cambio de roles, el docente es un facilitador del aprendizaje, sistematiza su práctica y la expone, lo que provoca que los estudiantes asuman un papel más activo y se responsabilicen de su proceso de aprendizaje⁸.

XII.- Evaluación del aprendizaje

a) Evaluación diagnóstica	Instrumentos
<p>Tiene como propósitos evaluar saberes previos y con la posibilidad acreditar las competencias específicas de la unidad de aprendizaje.</p>	<p>Examen o prueba objetiva, cuestionarios, test, lluvia de ideas, simulaciones, demostración práctica y organizadores gráficos entre otras.</p>
b) Evaluación formativa	Instrumentos
<p>Se realiza durante todo el proceso de aprendizaje y posibilita que el docente diseñe estrategias didácticas pertinentes que apoyen al estudiante en su proceso de evaluación.</p> <p>Se presenta a través de evidencias que deben cumplir con ciertos criterios, los cuales pueden ser indicados los niveles de logros a través de rúbricas, listas de cotejo, de observación, entre otras.</p>	<p>Elaboración de textos, producción de audiovisuales, Crea contextos e imágenes, elaboración de analogías.</p>
c) Evaluación sumaria	
<p>Con ella se busca determinar el alcance de la competencia, así como informar al estudiante el nivel del aprendizaje que alcanzó durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje y su respectiva acreditación y aprobación.</p>	

⁸ Sistema de Educación Media Superior. (2008). *Bachillerato General por Competencias del SEMS de la U. de G. Documento base*, págs. 78-79.



Productos parciales	40%
Actividades integradoras	40%
Valores y actitudes	10%
Examen	10%
Total.....	100%

Ponderación para cada Módulo:

Módulo 1	25%
Módulo 2	25%
Módulo 3	25%
Módulo 4	25%

XIII.- Acreditación

Las requeridas por la normatividad “Reglamento general de evaluación y promoción de alumnos de la Universidad de Guadalajara”:

Artículo 5. “El resultado final de las evaluaciones será expresado conforme a la escala de calificaciones centesimal de 0 a 100, en números enteros, considerando como mínima aprobatoria la calificación de 60.”

Artículo 20. “Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el H. Consejo General Universitario, se requiere:

- I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y
- II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso.”

Artículo 27. “Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere:

- I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente.
- II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente.
- III. Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso.”

XIV.- Bibliografía

A) Básica para el alumno

Esquivel B., F. (2010). *Análisis y argumento*. México: Mc Graw Hill.
Fournier Marcos, C. (2009). *Análisis Literario*. México: Cengage Learnig.

B) Complementaria

- Cairney, H. (1996). *Enseñanza de la comprensión lectora*. Madrid: MEC/Morata (Pedagogía. Serie: Educación Infantil y primaria, 26).
- Cassany, D. (1995). *La enseñanza del español en la escuela secundaria*. Lecturas. Primer nivel. Programa Nacional de Actualización Permanente. México: SEP.
- Cassany, D, et al. (1998). *Enseñar lengua*. Barcelona: Grao.
- Cerezo, M. (1997). *Texto, contexto y situación. Guía para el desarrollo de las competencias textuales y discursivas*. Barcelona: Octaedro (Nuevos instrumentos, 1).
- Colomer, T. (1996). *Enseñar a leer, enseñar a comprender*. España: Celeste/MEC.
- García, E. (1989). *Cómo leer textos narrativos. Guía de lectura. Hacia una lectura creativa*. España: Akal.
- Garrido, F. (1999). *El buen lector se hace, no nace. Reflexiones sobre lectura y formación de lectores*. México: Ariel.
- Kaufman, A. y Rodríguez, M. (1993). *La escuela y los textos*. Buenos Aires: Santillana Aula XXI.
- Lomas, C. et al. (1997). *Ciencias del lenguaje, competencia comunicativa y enseñanza de la lengua*. Barcelona: Paidós (Papeles de pedagogía, 13).
- Martin, M.ª A. (1998). “Los marcadores del discurso desde el punto de vista gramatical”, en M.ª A. Martín Zorraquino y E. Montolío Durán (coords.), *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*. Madrid: Arco/Libros.
- Martin, M.ª A. y J. Portolés. (1999). “Los marcadores del discurso”, en I. Bosque y V. Demonte (directores).
- Montolio, E. (2001). *Conectores de la lengua escrita*. Barcelona: Ariel.
- Portoles, J. (1993). “La distinción entre los conectores y otros marcadores del discurso en español”. Barcelona: *Verba*, 20.
- Portoles, J. (1998). *Marcadores del discurso*. Barcelona: Ariel.
- Romero, S. (1999). *La comunicación y el lenguaje: aspectos teórico – prácticos para los profesores de educación básica*. México: Cooperación Española/SEP (Integración educativa. Materiales de trabajo).
- San Martin, N. et al. (1999). “Hablar y escribir. Una condición necesaria para aprender ciencias” en *Cuadernos de Pedagogía*, No 281 (CD). Barcelona.
- Seco, M. (1998). *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*. (10.ª ed.). Madrid: Espasa Calpe.
- Solé; I. (1996). *Estrategias de lectura*. España, Graó (Materiales para la innovación educativa).

C) Biblioteca digital <http://wdg.biblio.udg.mx/>

American Psychological Association. Electronic reference formats recommended by the American Psychological Association. <http://www.apastyle.org/electref.html> consultado el día 2 de noviembre de 2008.

Los Caballeros de la Mesa Cuadrada - Es una bruja en video en



<http://es.youtube.com/watch?v=roul3XOBvRs> consultado el día 28 de octubre de 2008.

La espada en la piedra. Madame Mim, la bruja loca vídeo en

<http://www.youtube.com/watch?v=rucOc9iW2H4> consultado el día 28 de octubre de 2008.

Wikilengua, Marcadores del discurso encontrado en

http://www.wikilengua.org/index.php/Marcadores_del_discurso consultado el día 16 de octubre de 2008.

Benvegnú. M. (2001) La lectura y la escritura como prácticas académicas universitarias. encontrado en

<http://www.unlu.edu.ar/~redecom/borrador.htm> consultado el día 16 de octubre de 2008.

Universidad de Minnesota *Manual de Estilo para lenguas modernas en*

<http://spanishwritingcenter.cla.umn.edu/handouts/MLA.pdf> consultado el día 5 de noviembre de 2008.

Referencias

Secretaría de Educación Pública. (23 de Junio de 2009). ACUERDO número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del. *Diario oficial*, pág. Primera sección.

Secretaría de Educación Pública. (29 de Octubre de 2008). ACUERDO número 447 por el que se establecen las competencias docentes para quienes impartan educación. *Diario oficial*, págs. Tercera sección 1-6.

Sistema de Educación Media Superior. (2008). *Bachillerato General por Competencias del SEMS de la U. de G. Documento base*. Guadalajara, Jalisco, México: s/e.

Elaborado por:

Nombre	Escuela
Josefina Margarita Alfaro López	Escuela Preparatoria No. 14
Laura Dolores Mancilla Segura	Escuela Preparatoria No. 13
Atzimba Mondragón Galindo	Escuela Preparatoria No. 12
Gabriela Raquel Robles Silva	Dirección de Educación Propedéutica / Escuela Preparatoria No. 11

Ajuste al MCC por:

Fecha: noviembre de 2010.

Fabián Esquivel Bautista	Dirección de Educación Propedéutica /SEMS
--------------------------	---

Revisado por

Dirección de Educación Propedéutica
